

COMUNICADO CONJUNTO

El Gobierno de la República de Venezuela y el Gobierno de la República de Guinea Ecuatorial, animados por el deseo de desarrollar las relaciones amistosas entre los dos países y con el propósito de vincular efectivamente a sus respectivos pueblos sobre la base de los principios de la Carta de la Organización de las Naciones Unidas, han convenido en establecer relaciones diplomáticas, a nivel de Embajadores, a partir de la fecha del presente Comunicado.

Caracas, 7 de mayo de 1981

PE/AB-2069

Caracas, 7 de mayo de 1981

Excelencia:

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia en la oportunidad de manifestarle que el Gobierno de Venezuela comparte con el Gobierno de Guinea Ecuatorial el deseo de establecer relaciones diplomáticas entre los dos países, convencido de que ello conducirá a vincular a las dos naciones mediante un mayor acercamiento y un mejor entendimiento entre sus pueblos.

Me es grato comunicar a Vuestra Excelencia que el Gobierno de Venezuela conviene en que la presente nota y la respuesta de Vuestra Excelencia en iguales términos, establecen el acuerdo entre los dos Gobiernos y constituyen el instrumento para el establecimiento de las relaciones diplomáticas entre los dos países.

Acepte Vuestra Excelencia las seguridades de mi más alta consideración.



Oswaldo Pérez Pumar
Encargado del
Ministerio de Relaciones Exteriores

Al Excelentísimo Señor
Don Florencio Mage Ela Mangué,
Vicepresidente Primero del
Consejo Militar Supremo y
Comisario de Estado de Asuntos Exteriores de la
REPUBLICA DE GUINEA ECUATORIAL.



*El Vicepresidente Primero del
Consejo Militar Supremo de la
República de Guinea Ecuatorial*

Caracas, 7 de mayo de 1981

Excelentísimo Señor Don
J. Oswaldo Páez Pumar,
Encargado del Ministerio de
Relaciones Exteriores de la
REPUBLICA DE VENEZUELA.

Excelentísimo Señor:

Tengo el honor de referirme a su atenta comunicación de fecha de hoy, mediante la cual me notifica el deseo de vuestro Gobierno de establecer relaciones diplomáticas con la República de Guinea Ecuatorial a nivel de Embajadores.

A este respecto, me es grato informarle que el Gobierno de la República de Guinea Ecuatorial ha acogido complacido dicha propuesta aceptando; en consecuencia dicho establecimiento de relaciones diplomáticas, convencido de que ello permitirá, sin lugar a dudas, el desarrollo y fortalecimiento de los vínculos de amistad y cooperación que existen entre nuestros dos países.

Me valgo de esta oportunidad para reiterar a Vuestra Excelencia las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.

Florencio MAVE ELA MANGUE